CONSERVATORI
PROFESSIONAL DE MÚSICA
JUAN CANTÓ · ALCOI

PRUEBAS ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES
Curso 2020/2021

CONVOCATORIA DE JULIO

LISTADO DE PLAZAS VACANTES POR ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	VACANTES OFERTADAS
CLARINETE	2
CONTRABAJO	1
FLAUTA TRAVESERA	2
GUITARRA	2
OBOE	1
PERCUSIÓN	2
PIANO	3
SAXOFON	1
TROMBÓN	1
TROMPETA	1
VIOLIN	2
VIOLONCELLO	2

Contenidos, criterios de evaluación y listado orientativo de obras para la realización de las pruebas de acceso (publicados en el tablón de anuncios del Centro).

Prueba a 1er curso de E.P.

La prueba contara con la siguiente estructura:

Prueba A: Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento.

Prueba B: Prueba de capacidad auditiva y conocimientos teórico/prácticos de lenguaje musical.

Prueba C: Interpretación de una obra, fragmento o estudio elegido por el tribunal de una lista de tres que presentara el alumno/a. Se valorará la interpretación de memoria de las obras propuestas.

Los contenidos y listas orientativas de obras para las pruebas A y C, se encuentran reflejados en los contenidos de las diferentes especialidades instrumentales; para los contenidos de la prueba B habrá que consultar la especialidad de Lenguaje Musical.

Las diferentes pruebas tienen carácter eliminatorio en todas las especialidades, para la superación de las pruebas la nota mínima será de 5.

Prueba a cursos diferentes del primero:

La estructura de la prueba de acceso para cada curso diferente del primero viene perfectamente definida en el Anexo V de la orden 28/2011 del 10 de Mayo de la Conselleria de Educación, del que se facilitara copia a todos los aspirantes que lo soliciten, del mismo modo estará expuesto en el tablón de anuncios.

Los contenidos, criterios de evaluación y listados de obras orientativas tanto de las especialidades instrumentales como de las no instrumentales podrán consultarse en el tablón de anuncios del Conservatorio, así como en la página web del Ayuntamiento de Alcoy.

En cumplimiento de la orden ORDEN 49/2015, de 14 de mayo, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifican aspectos de la Orden 28/2011, de 10 de mayo, de la Consellería de Educación, por la que se regula la admisión, el acceso y la matrícula, así como los aspectos de ordenación general, para el alumnado que curse las enseñanzas elementales y profesionales de Música y Danza en la Comunidad Valenciana. [2015/4473] **la Comisión de Coordinación Pedagógica del Conservatorio "Juan Cantó" de Alcoy ha decidido adoptar los siguientes criterios:**

1. Establecer **la edad idónea** de acceso a enseñanzas elementales y profesionales en los siguientes valores:

Enseñanzas Elementales

1er curso ..... 8 años
2º curso ..... 9 años
3er curso ..... 10 años
4º curso .....11 años

Enseñanzas Profesionales

1er curso ..... 12 años
2º curso ..... 13 años
3er curso ..... 14 años
4º curso ..... 15 años
5º curso ..... 16 años
6º curso ..... 17 años

2. Establecer los coeficientes por los que será multiplicada la nota media de las pruebas para obtener **la nota final que aparecerá en el acta**.

Alumnos con edad idónea ..... Nota media x 1

Alumnos con un año más de la edad idónea ..... Nota media x 0,95

Alumnos con dos años más de la edad idónea ..... Nota media x 0,90

Alumnos con tres años más de la edad idónea ..... Nota media x 0.85

Alumnos con cuatro años o mas de la edad idónea ..... Nota media x 0,80

ORDEN 28/2011, de 10 de mayo, de la Conselleria de Educación , por la que se regula la admisión, el acceso y la matrícula, así como los aspectos de ordenación general, para el alumnado que cursa las enseñanzas elementales y profesionales de Música y Danza de la Comunidad Valenciana.

ORDEN 49/2015, de 14 de mayo, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifican aspectos de la Orden 28/2011, de 10 de mayo, de la Consellería de Educación, por la que se regula la admisión, el acceso y la matrícula, así como los aspectos de ordenación general, para el alumnado que curse las enseñanzas elementales y profesionales de Música y Danza en la *Comunitat Valenciana.*

Alcoy, 12 de junio de 2020

CONSERVATORI PROFESSIONAL DE MÚSICA · AJUNTAMENT D'ALCOI ·